

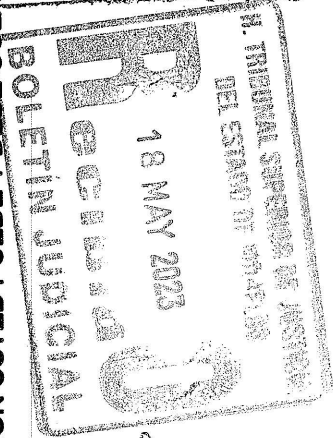
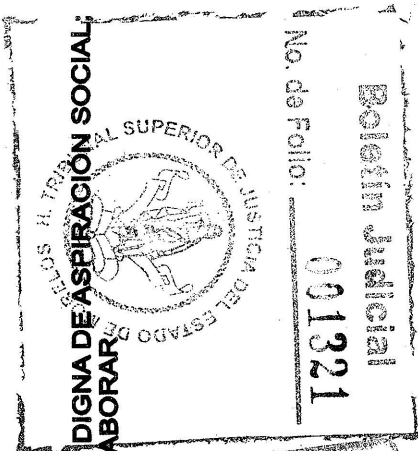


CUADERNO DE PRESIDENCIA
 Causa Penal Federal: 346/2022
 Sipe: 394/2023
 Sentenciado: RANFERI PINEDA ANDRADE
 Auto: 18 de mayo de 2023

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento al contenido del oficio **6374/2023**, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec; por medio del boletín judicial, comuníquese a los **Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos**, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal del Estado de Morelos, informó sobre la **suspensión de los derechos civiles** de que fue objeto el sentenciado **RANFERI PINEDA ANDRADE**, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta **dos (2) años tres (3) meses**, lapso durante el cual **no** podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.



J. Morales Vázquez
 12:59

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL. A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR.



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Cuernavaca, Morelos, a 18 de mayo de 2023.
 SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

J. Morales Vázquez
 Licenciada Juana Morales Vázquez.